

EDICTO

Nº Edicto: 22773

Carátula: RIQUELME, LÁZARO S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01995-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6528

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Lazaro Riquelme (DNI N° 7.385.078), para que dentro de treinta (30) días lo acrediten, en los autos caratulados "RIQUELME LAZARO S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N° VI-01995-C-2026". Publíquese por un (1) día. Fdo: Gustavo Javier Tenaglia, Secretario. Viedma, 18 de septiembre de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002350